

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA N. 025 DE 2025
OBJETO	ADECUACIÓN DEL AULA ABIERTA BERTHA LUCÍA Y HABILITACIÓN COMO SALA DE COMPUTO DEL SALÓN B21-1 EN EL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	OCTUBRE 29 DE 2025

En cumplimiento al numeral **14.3 DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA** del Pliego de Condiciones definitivo, me permito evaluar así:

PROPONENTE:	SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TÉCNICA S.A.S. NIT. 900.724.882-1	
DOCUMENTOS	Valoración	Folio
Estado de Situación Financiera	Cumple , Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2024	233 AL 235
Estado de Resultados Integral	Cumple , Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2024	236
Estado de cambios en el patrimonio	Cumple , Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2024	237
Estado de flujos de efectivo	Cumple , Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2024	238
Notas a los estados financieros	Cumple , Se encuentra debidamente Firmada con corte a 31 diciembre 2024	239 AL 249
Certificación y Dictamen de los estados financieros	Cumple , se encuentra Certificación y Dictamen de los Estados Financieros	250 AL 253
Registro único de proponentes	Cumple , los Valores consignados en el RUP coinciden con los Estados Financieros	30-31
Tarjeta profesional contadores	Cumple , Se encuentra anexa la fotocopia de la Tarjeta Profesional de Sandra Yecenia Rey Triana TP 128262-T y Angela Yadith Garay Ramos TP 185758-T	255 AL 257
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios contador	No Cumple , Aunque el certificado del Revisor Fiscal se encuentra vigente ya que tiene fecha de expedición del 02/10/2025 el certificado del Contador Público se encuentra vencido	254

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

DECISIÓN:

El Proponente:

- **SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TÉCNICA S.A.S. – NO CUMPLE** con los lineamientos FINANCIEROS establecidos en el Pliego de Condiciones.

El proponente deberá subsanar dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso y en cumplimiento del numeral 24) REGLAS DE SUBSANABILIDAD



DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Evaluador Financiero